

JUEVES, 9 DE DICIEMBRE DE 2010 - BOC NÚM. 235

8.PROCEDIMIENTOS JUDICIALES

8.2.OTROS ANUNCIOS

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1 DE SANTANDER

CVE-2010-17626 *Notificación de sentencia en procedimiento de demanda 741/2010.*

Doña María del Carmen Martínez Sanjurjo, secretaria judicial del Juzgado de lo Social Número 1 de Santander,

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de Procedimiento Ordinario, con el nº 0000741/2010 a instancia de OLGA TRUEBA CIMIANO frente a PROCESO DE DATOS SANTANDER, S A., en los que se ha dictado SENTENCIA en fecha 23/11/2010 cuyo dispongo dice así:

FALLO

Que DESESTIMANDO la demanda formulada por D.^a OLGA TRUEBA CIMIANO contra PROCESO DE DATOS SANTANDER, S. A, y VALENTÍN FALAGÁN DEL RÍO (ADMINISTRADOR CONCURSAL), DECLARO la procedencia del despido causado al actor mediante carta de fecha 17 de junio de 2010, con derecho del actor a percibir una indemnización de 13.658,40 euros.

Notifíquese esta sentencia a las partes personadas, haciéndoles saber que contra ella cabe recurso de suplicación ante la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria, debiendo ser anunciado tal propósito mediante comparecencia o por escrito ante este Juzgado en el plazo de 5 días siguientes a la notificación de esta sentencia.

Así, por esta mi sentencia, de la que se expedirá testimonio para su unión a los autos, la pronuncio, mando y firmo.

Y para que sirva de notificación en legal forma con los apercibimientos en la misma contenidos a PROCESO DE DATOS SANTANDER, S. A., en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 25 de noviembre de 2010.

La secretaria judicial,
María del Carmen Martínez Sanjurjo.

2010/17626

CVE-2010-17626